

**MARIA JOSEFA CANELLADA Y
JOHN KUHLMANN MADSEN,**

Pronunciación del español. Lengua hablada y literaria,
Madrid, Castalia, 1987, 202 pp.

Mercedes RUEDA RUEDA
Universidad de León

Con una claridad y coherencia digna de todo encomio el presente libro expone los aspectos esenciales de la pronunciación del español estándar. Su objetivo no es dar unas leyes rígidas y estrictas sino señalar, dentro de la gran diversidad de tendencias presentes en la clase de lengua estudiada, unas normas de buen hablar.

La obra, que parte de una orientación estructuralista según la cual "un fonema sólo puede definirse dentro de un sistema, es decir, una lengua específica" (p. 11), se divide en siete apartados, el primero de los cuales se dedica a la revisión de conceptos fundamentales dentro del campo de la fonética y la fonología. De esta forma se concretan nociones básicas tales como *fonema*, *prueba de conmutación*, *pareja mínima*, *variantes libres* y *combinatorias*, etc. En lo que se refiere al fonema, tras definirlo como el "segmento capaz de oponerse a otro para formar una conmutación" (p. 9), se alude al procedimiento que ha de utilizarse para establecer su inventario en una lengua. Estrechamente ligado a este concepto está el de *variante*, es decir, lo que el hablante realmente pronuncia y que, por tanto, se caracteriza por su naturaleza concreta frente al carácter abstracto del fonema. En ocasiones, una oposición fonémica deja de funcionar. El resultado de dicha neutralización es el *archifonema*.

Una vez especificadas las bases necesarias para el estudio de la expresión lingüística, los autores delimitan en el segundo capítulo lo que va a ser el centro de su interés: "La clase de lengua que describimos en este trabajo es el castellano llamado "standard" (...) un lenguaje neutral en el sentido de que, venga de donde venga el hablante de este lenguaje, no se le puede localizar por su pronunciación del castellano" (p. 17); es decir, se trata de una lengua sin rasgos dialectales.

La tercera sección se inicia con un cuadro sinóptico de extrema utilidad para el lector ya que en él se recogen los fonemas con sus respectivas variantes, los contextos de aparición de estas así como los ejemplos correspondientes. El alfabeto fonético utilizado es el resultado de adaptar el de la *Revista de filología española* al de la Asociación Fonética Internacional. Tras señalar las fases articulatorias que se observan en la producción de un sonido aislado se pasa a la caracterización de las vocales y las consonantes. Las primeras se definen por su capacidad para constituir sílabas o palabras por sí mismas y por su distribución en el núcleo de la sílaba. Atendiendo a la perspectiva articulatoria, estos fonemas se han representado tradicionalmente por medio de un triángulo (*triángulo de Hellwag*) que, colocado en una cavidad bucal, intenta reflejar los puntos de articulación y los grados de abertura. No obstante, el filme radiográfico, método que fija más exactamente la posición de los órganos articulatorios durante la producción de los sonidos, nos muestra que dicho dibujo no es totalmente exacto ya que la /u/ suele ser un poco más anterior que la /o/. En el aspecto acústico se muestran los re-

sultados que, con respecto a la distribución de los formantes vocálicos, nos proporciona el espectrógrafo.

También se analizan las consonantes. Estas en español se caracterizan por no poder formar sílabas por sí mismas, a diferencia de lo que ocurre en otras lenguas como el checo donde esto sí es factible. Respecto al punto de vista articulatorio, los autores, ante la dificultad que supone en algunos casos indicar el punto preciso donde se sitúa el obstáculo a la corriente de aire procedente de los pulmones, prefieren sustituir el concepto de *puntos de articulación* por el de *zonas de articulación*. Por otra parte, la manera según la cual se produce esa obstrucción al aire -bien con un cierre completo, bien con un estrechamiento en el canal de salida- da lugar a los *modos de articulación*. Completan este apartado una serie de gráficos que reflejan las diferentes realizaciones de las consonantes, así como un cuadro que, acompañado de su correspondiente explicación, recoge todas las posibilidades articulatorias de nuestra lengua.

El cuarto capítulo se consagra a la fonotaxis, es decir, “la combinación de los segmentos en los esquemas y en la cadena hablada” (p. 41). En este campo, la noción de sílaba es primordial: “es la unidad básica para la combinación de fonemas y variantes, y también para el ritmo” (p. 42).

Otros vocablos definidos son los de *asimilación*, *anticipación*, *diferenciación*, *co-articulación*, *diptongo* y *triptongo*. Siguiendo lo ya fijado por E. Alarcos Llorach (*Fonología española*, Madrid, Gredos, 1981, 4.ª edición aumentada y revisada, p. 152), se conciben los diptongos “como bifenemáticos, es decir, como compuestos de dos segmentos” (p. 56).

La quinta parte del manual, “la más interesante y novedosa del trabajo” según S.G. Fernández-Corugedo (“Tres notas bibliográficas sobre fonética y fonología españolas”, *Contextos*, Universidad de León, XI/11, 1988, pp. 163-177), es la destinada a la prosodia. El objetivo en este caso es desglosar la línea tonal general del acento fonológico, lo que conducirá a esclarecer el comportamiento de este. El otro punto en el que se centra la atención de Canellada y Kuhlmann es la entonación. Esta, responsable de que una frase cumpla plenamente su función expresiva manifestando el contenido deseado, es analizada en las oraciones enunciativas, exclamativas e interrogativas.

Tras una serie de textos de los que se determinan las unidades silábicas, las cláusulas, los acentos y los grupos entonativos, concluye el volumen con una bibliografía sucinta y escueta pero con “la amplitud suficiente para que este (el usuario) pueda acudir a obras que contengan una discusión más extensa de los problemas que le haya suscitado la imprescindible lectura de *Pronunciación del español*” (S.G. Fernández-Corugedo, art. cit., pp. 169-170).

En definitiva, nos encontramos ante un texto con un valor esencialmente didáctico y pedagógico. A este carácter práctico contribuyen, sin duda, los numerosos cuadros y gráficos utilizados, la definición de todos y cada uno de los conceptos y el empleo consciente de pocos tecnicismos. Todo ello facilita la tarea al lector que, por medio de este tratado, puede obtener una visión global de los aspectos generales que caracterizan el funcionamiento del sistema fonológico español.